

## DECRETO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2015, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día veintisiete de mayo de 2021, a las 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1,0 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 1163/2021 a 1484/2021.
- 2,0 Elevación del informe de Intervención acerca del cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica de Sostenibilidad Financiera y Estabilidad Presupuestaria en la información correspondiente al 1º. trimestre de 2021 (GEX 2021/4716).
- 3,0 Aprobación, si procede, de la modificación de crédito por transferencias de crédito nº. 29/2021 (GEX 2021/5313).
- 4,0 Aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro de Aguilar de la Frontera en régimen de concurrencia competitiva para el año 2021 (GEX 2021/4823).
- 5,0 Aprobación definitiva de la Innovación del PGOU mediante modificación puntual del Texto refundido de la revisión de las NNSS de Aguilar de la Frontera relativa a ampliación del ámbito AR-17 y ordenación pormenorizada, con apertura de vial a la C/ Huerto, promovida por la SCA Olivarrera Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera (GEX 2018/2520).
- 6,0 Aprobación definitiva de la Innovación del PGOU mediante modificación puntual del Texto refundido de la revisión de las NNSS de Aguilar de la Frontera relativa a la ordenación pormenorizada de la regulación de usos de la parcela con fachada a la calle Mártires de Poley colindante con la Iglesia del Carmen (2019/10549).
- 7,0 Acuerdo de ampliación de la cesión gratuita y temporal otorgada a la Asociación de Enfermos y Familiares de Fibromialgia de Aguilar de la Frontera "Poley" (2021/5159).
- 8,0 Aprobación, si procede, de la denominación del actual Auditorio de los Desamparados como "Auditorio Sebastián Valero" (GEX 2020/13936).
- 9,0 Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación del contrato administrativo de servicios consistente en la prestación del servicio de ayuda a domicilio en Aguilar de la Frontera correspondiente al año 2020-2021 (GEX 2020/4196).
- 10, Dictamen-Moción sobre puesta en marcha de políticas activas de empleo en Andalucía, especialmente frente al paro juvenil, presentada por el Grupo Municipal de IU (GEX 2021/5432).

Código seguro de verificación (CSV):

**CB1D 2F56 A092 CC34 DF1A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/5/2021

Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 24/5/2021



CB1D2F56A092CC34DF1A

Num. Resolución:

**2021/00001487**

Insertado el:

**24-05-2021**



## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

11,0 Mociones

12,0 Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por el Secretario Accidental cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

Tercero.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

La Alcaldesa

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**CB1D 2F56 A092 CC34 DF1A**



CB1D2F56A092CC34DF1A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/5/2021

Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 24/5/2021

Num. Resolución:

**2021/00001487**

Insertado el:

**24-05-2021**